

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

De paso al libro

ACTA NUMERO CUARENTA Y DOS

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

COMISARIO:
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARJO

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
ALVARO OBREGON TAPIA
ENRIQUE R. MAZON
ING. DELFIN RUIBAL C.
DR. ADOLFO FELIX
PROF. ROSALIO E. MORENO
DIRECTOR GENERAL DE
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de continuar el estudio del Proyecto de Presupuesto para el período de mil novecientos sesenta y nueve a mil novecientos setenta. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortíz, Rector de la Universidad; Lic. Oscar Téllez Ulloa, Secretario General de la Institución y Encargado del Area Académica; C.P. Jorge Sáenz Félix, Director General de Servicios Escolares y Encargado del Area Administrativa, y Lic. Rolando Valenzuela V., Delegado Contralor del Patronato y Encargado del Area de Finanzas, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, con la modificación de que el Patronato no hará las gestiones ante el Gobierno del Estado o ante el H. Ayuntamiento para conseguir un lote de terreno para que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora construya el edificio para la Escuela Secundaria Nocturna que tiene a su cargo, sino que dicha Federación haga las gestiones y el Patronato le brinde su ayuda moral en este sentido, fué aprobada por unanimidad. En seguida, en relación con asuntos pendientes de la sesión anterior, se acordó que la Rectoría brinde la ayuda moral necesaria para que los técnicos de Abu Dhabi obtengan su visa consular para permanecer en el país; el Sr. Lic. Téllez Ulloa informó que había solicitado al Sr. Lic. Carlos Cabrera Muñoz un memorándum con la información de las condiciones en que se encuentran actualmente, la operación y las escrituras de compra del terreno a la Sucesión Benard, memorándum que quedó de entregar antes de la reunión, pero no lo hizo; el Sr. C.P. Jorge Sáenz Félix informó que se continúa trabajando en el estudio de reorganización del personal de veladores, jardineros y mozos de la Universidad y que espera que pronto esté terminado para resolver en forma definitiva ese problema; el Sr. Lic. Rolando Valenzuela informó que había hablado personalmente con el Actuario Salvador Milanés, Director Técnico de Asesores de Pensiones, S.A., quien le solicitó otros datos que le envió oportunamente y prometió terminar y remitir ese estudio en el término de quince días para después venir, cuando sea necesario, para presentarlo ante el Consejo; el Sr. Lic. Valenzuela presentó algunos datos relacionados con el porcentaje que se da a los agentes fiscales por recabar el diez por ciento del impuesto adicional, porcentaje que varía de dos a cinco por ciento. Se motivó un prolongado cambio de impresiones acerca de la forma más conveniente de controlar las remisiones de ese diez por ciento acordándose: - 1.- Que el Sr. Lic. Valenzuela determine, para información, la cantidad que percibe cada uno de los agentes fiscales por concepto del impuesto del diez por ciento que recauda. 2.- Que se compruebe la cantidad que recibe la Tesorería del Patronato por concepto de ese impuesto con la que aparezca en la información que tenga la Tesorería General del Estado. 3.- Que el Lic. Valenzuela haga un proyecto de forma que deban llenar los agentes fiscales al enviar lo recaudado por ese impuesto. A continuación se dió a conocer una nota enviada por el Sr. Dr. Raúl Hidalgo solicitando que se le venda el Pick Up que ha acondicionado para hacer sus visitas de extensión ganadera en la cantidad de \$8,640.00 -Ocho mil seiscientos cuarenta pesos- que es la suma que se le ha descontado por concepto de pensiones. Después de una-

..

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.
Commutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

De la Hoja #1

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

COMISARIO:
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARIO

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
ALVARO OBREGON TAPIA
ENRIQUE R. MAZON
ING. DELFIN RUIBAL C.
DR. ADOLFO FELIX
PROF. ROSALIO E. MORENO
DIRECTOR GENERAL DE
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

serie de consideraciones se acordó que como en casos anteriores se haga un avalúo del mencionado automóvil para que sirva de base en caso de que con- venga hacer la operación y que de acuerdo con la Ley se indemnice al Sr. - Dr. Raúl Hidalgo, al separarse de su empleo, con tres meses de sueldo, -- veinte días por año de servicios y un mes de vacaciones que le corresponde dejando con ello finiquitados todos los compromisos que con él tenga la -- Universidad. En seguida se pasó al estudio del Presupuesto. En relación- -- con la cantidad acordada para el pago de personal encargado del entrena- -- miento de técnicos de Abu Dhabi se acordó que se haga un desglose de ella -- indicando la forma como será aplicada, para los efectos consiguientes. El -- Sr. C.P. Sáenz Félix hizo saber que con motivo del nuevo estudio que se hi -- zo del Proyecto de Presupuesto, se proponen algunas modificaciones en el -- Presupuesto de Ingresos, como son la de reducir a \$590,400.00 --Quinientos -- Noventa Mil Cuatrocientos Pesos- la cantidad para el proyecto de entrena- -- miento de técnicos de Abu Dhabi, la de elevar a \$1,250,000.00 --Un Millón -- Doscientos Cincuenta Mil pesos- las Cuotas de las Escuelas y la de agregar -- un renglón de Cuotas de Recuperación Médica por la cantidad de \$150,000.00 --Ciento Cincuenta Mil Pesos- En relación con la cantidad asignada al Campo -- Agrícola se acordó que quede pendiente de aprobación hasta que la Comisión -- de Campo, que quedó integrada por los señores Eugenio Hernández, Alvaro -- Obregón Jr., Enrique Mazón y Eugenio Laborín, haga una visita a dicho Cam- -- po y dé a conocer sus puntos de vista en relación con la organización y -- funcionamiento que tiene en la actualidad. Se consideró la conveniencia -- de que la Comisión de Campo haga también un estudio acerca del aprovecha- -- miento del terreno que la Universidad tiene en Cananea y sobre el que in- -- formó el Sr. Lic. Téllez Ulloa diciendo que aunque no se ha encontrado el -- acuerdo presidencial que concede este terreno a la Universidad, la Delega- -- ción Agraria lo reconoce como perteneciente a la Universidad tanto que al -- hacer el deslinde de los terrenos que fueron repartidos así se consideró -- en el acta que se levantó de la cual una copia debidamente certificada se- -- rá enviada a la Universidad para los efectos consiguientes, figurando en- -- tre ellas el de la toma de posesión del terreno. En relación con el ingre- -- so por concepto de Cuotas de las Escuelas, la Presidencia insistió en la -- necesidad de que en el menor tiempo posible sea probado el Reglamento de -- Cuotas para tener ese ingreso seguro para el sostenimiento de la Universi- -- dad con mayor razón que ese Reglamento ya había sido aprobado por los inte- -- grantes de la Comisión correspondiente faltando sólo su aprobación defini- -- tiva que ha sido diferida en virtud de que la Rectoría no lo ha juzgado con- -- veniente conobjeto de evitar problemas estudiantiles que puedan presentar- -- se y agravarse con motivo de las próximas designaciones de candidatos a la -- Presidencia de la República considerando que hasta el mes de octubre próxi- -- mo puede continuarse ese estudio. La Presidencia se refirió a que ya ha -- sido fijada una cuota de \$300.00 --Trescientos pesos- que fue aprobada pro- -- visionalmente para el período anterior pero no para este año, que esa cuo- -- ta ya ha sido pagada por algunos alumnos inscritos, no cumpliéndose, por -- tal motivo, la promesa que había hecho la Rectoría de que al principiar el -- presente período escolar ya estarían debidamente reglamentadas las cuotas. -- El Sr. C.P. Sáenz Félix hizo saber que se tiene el propósito de enviar una -- nota a todos los estudiantes que tienen pendiente pago de cuotas dándoles -- de plazo hasta el día quince de enero próximo, es decir antes que empiecen

. . .

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

De la Hoja #2

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

COMISARIO:
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARJO

VOCALES:
EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
ALVARO OBREGON TAPIA
ENRIQUE R. MAZON
ING. DELFIN RUIBAL C.
DR. ADOLFO FELIX
PROF. ROSALIO E. MORENO
DIRECTOR GENERAL DE
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

las pruebas semestrales, para que se pongan al corriente, de lo contrario no se les permitirá presentar esas pruebas. La Presidencia hizo saber que juzgaba que esto no era conveniente porque podría considerarse como cuota-fija, definitiva, la cantidad de \$300.00 -Trescientos Pesos- La Rectoría indicó que esa cuota podía considerarse como provisional a reserva de ampliarla en caso de que así se determinara asegurando que para ello se contaría con la aprobación del alumnado mediante una campaña de convencimiento que oportunamente se hiciera. El Sr. C.P. Sáenz Félix hizo saber que se había agregado el renglón de Cuotas de Recuperación Médica en virtud de -- que se tiene el propósito de hacer extensivo el servicio médico a empleados y trabajadores que ganen más de \$2,500.00 -Dos Mil Quinientos Pesos- y que considera que puede ser aceptada esa aportación por parte de ellos en virtud del beneficio que obtendrán y mediante una labor de convencimiento que se haga y solicitó que al hacer esta labor se le conceda cierta elasticidad a la hora de acordar esa resolución para poder definir la situación -- desde luego. Se hicieron breves consideraciones sobre algunas partidas y -- en la señalada al Centro de Cálculo se insistió en que a pesar de haber -- transcurrido diez meses durante los cuales se han estado pagando - - - - - \$21,000.00 -Veintiun Mil Pesos- mensuales de renta, además de los sueldos del personal que allí labora, esa dependencia universitaria no ha llenado las funciones que motivaron su creación; la Presidencia insistió en que al principio el Patronato después de conocer un detenido estudio elaborado -- por el auditor Sr. C.P. Agustín Caballero Warjo aprobó la creación del Centro de Cálculo con el propósito fundamental de mejorar los controles contables de la Tesorería ampliando y acelerando la información, llevando un riguroso control tanto del Patrimonio como del Presupuesto en ejercicio, todo ello sin aumentar los costos de operación ya que las rentas y el personal del Centro se cubrirían con las cantidades que se estaban erogando para realizar esas labores dentro de la Tesorería; que independientemente de ello podríamos procesar datos a otras empresas o instituciones que trajeran nuevos ingresos a la Universidad; que además de lo anterior el Centro tendría capacidad más que suficiente para controlar ~~una~~ otras labores administrativas de la Universidad tales como inscripciones, calificaciones, exámenes, etc., etc. y por último podría cubrir también labores de investigación científica conforme éstas se fueran presentando. Se consideró que la deficiencia que se ha tenido en las actividades de ese Centro se deben principalmente a la falta de preparación técnica del personal con que cuenta. El Sr. Rector hizo saber en relación con la organización y funcionamiento de dicho Centro, que se había solicitado la frecuente intervención de IBM Nacional y la visita del Director del Centro de Cálculo de la Universidad de Arizona; que ellos habían enviado informes acerca de la organización y funcionamiento de dicho Centro; que copia de esos informes se habían remitido al Patronato para su conocimiento, y que el consideraba que el problema en sí no era imputable a la Universidad sino a IBM por haber cambiado de sistema y no haber entrenado debidamente al personal. La Presidencia informó que no había recibido esos informes, por lo que no tenía conocimiento de ellos. Se mencionó además que los técnicos de IBM mencionaron que el Director del Centro no tenía los conocimientos necesarios para manejarlo pero que dicha información no nos la podían dar por escrito. Se

....

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

De la Hoja #3

TELS.
Conmutador: 3-69-50
Extensión: 93
Directo: 3-79-06

PRESIDENTE:
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

acordó que una comisión integrada por los señores Lic. Héctor Guillermo - Balderrama N., Lic. Rolando Valenzuela V., e Ing. Delfín Ruibal haga una visita al Centro de Cálculo e informe las causas que considere que no permitan obtener los resultados deseados y que la Rectoría insista en la invitación al señor Dr. Renato Iturriaga, Director del Centro de Cálculo de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que visite el Centro de Cálculo de esta Universidad y sugiera lo que considere necesario hacer para su debido funcionamiento. Siendo las veintidós horas con treinta minutos sedió por terminada la sesión acordándose previamente que se celebre sesión extraordinaria el próximo lunes veintidós de septiembre a las diecinueve horas, levantándose para constancia la presente acta que firman - de conformidad.

COMISARIO:
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARIO

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

VOCALES:

EMILIANO CORELLA
FLORENCIO ZARAGOZA
EUGENIO LABORIN N.
MANUEL TORRES E.
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ
LUIS BARREDA
ALVARO OBREGON TAPIA
ENRIQUE R. MAZON
ING. DELFIN RUIBAL C.
DR. ADOLFO FELIX
PROF. ROSALIO E. MORENO
DIRECTOR GENERAL DE
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

León García Serrano.

Ing. Francisco García Quintanilla.